

# EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon. Viernes 4 de Octubre de 1901

Año XXX. Núm. 8.564

## DESDE MADRID

30 de Septiembre.

En los círculos políticos sigue creyéndose inevitable la crisis antes de que las Cortes se abran de nuevo. Dícese que son tantos los disgustos que está porpreionando el ministro de Hacienda al jefe del gobierno con motivo de su oposición al proyecto para el pago de los maestros de escuela y en general á toda reforma que suponga un aumento en los gastos, que el señor Sagasta está resuelto á dejar que se marchen los ministros que le vuelvan á manifestar el deseo de dimitir, sin esperar á que las Cámaras se reúnan.

Mis informes son, como ya he dicho en anteriores correspondencias, completamente contrarios á cuanto se dice en los círculos políticos. Mientras el presidente del Consejo pueda evitar que la crisis se plantee antes de la fecha que á él le conviene, la evitará, presentándose al Parlamento con el gabinete tal como está constituido.

Lo que suceda una vez abiertas las Cortes—cuestión ya prevista por el señor Sagasta—, ocurrirá con completa independencia de las diferencias personales que hoy existen entre los ministros.

No es un misterio para nadie que, de haber continuado quince días más reunidas las Cortes en su primer período, el señor Urzaiz se habría visto obligado á dejar la cartera derrotado por la comisión de presupuestos del Congreso. Como los proyectos del ministro no habían de discutirse en aquel período, la mayoría ni las minorías de la comisión quisieron darle la batalla, y tampoco es un secreto que ni el presidente de dicha comisión ni el secretario de la misma y no pocos de los que forman la mayoría son contrarios á los proyectos del ministro.

La crisis, por consiguiente, se planteará parlamentariamente provocada por la derrota del señor Urzaiz en la comisión de presupuestos, circunstancia que aprovechará el jefe del gobierno para hacer en el mismo una modificación bastante extensa.

Lo que tampoco parece probable es el que se aplase la reunión de Cortes, como se viene diciendo estos últimos días. Claro está que todo ello puede cambiar de un momento á otro; que tales pudieran ser los apremios del actual ministro de Instrucción pública para que el de Hacienda le facilite el pago de las atenciones de primera enseñanza y tanta la resistencia del último á acceder á ello, que no bastasen ni los ruegos ni la autoridad del presidente del Consejo para retenerlos en el ministerio.

Los que aseguran que la crisis se planteará y resolverá en la primera quincena de Octubre, aducen un argumento que no deja de tener bastante fuerza.

Dicen que, si bien no es preceptivo,

es natural que el mismo día que se abran las Cortes envíe el ministro de Hacienda las modificaciones introducidas en los presupuestos parciales; pero á esto contestan caracterizados ministeriales que el señor Sagasta desea que, habiendo de provocarse la crisis por cuestiones económicas, desea precisamente, antes de aceptarla, conocer la opinión de la comisión de presupuestos, único modo de darle una solución acertada.

—C. de C.

(«Diario de Barcelona.»)

## APERTURA DE CURSO

Madrid 1.º

El suceso más importante del día ha sido la inauguración del curso escolar en las Universidades é Institutos del Estado y también en los colegios de enseñanza privada, habiéndose advertido un movimiento desusado en los colegios particulares y una grande afluencia de carruajes de todas clases en dirección á los establecimientos que corren á cargo de las corporaciones religiosas, especialmente al de los Padres jesuitas en Chamartin.

En todas las Universidades del Reino la inauguración se ha celebrado con solemnidad, y en Madrid con la presencia del ministro de Instrucción pública, que ha leído un discurso de 72 páginas, exponiendo sus propósitos al redactar los decretos sobre reformas que ha refrendado y los proyectos que piensa desarrollar con el concurso de las Cortes.

En su discurso ha consignado, entre otras, las siguientes afirmaciones:

La circular por mí suscrita restableciendo lo acordado en época pasada por mi antecesor ilustre el señor Albareda, no podía ni puede significar como los apasionados suponen, nada que de cerca ni de lejos ataque el respeto que á todos los españoles merece la Iglesia católica, en la cual se engendraron gloriosas tradiciones y en la cual se perpetúan venerandos recuerdos y en la que vive y se manifiesta constantemente la fe de nuestros padres.

Confiado en la vitalidad de esa fe, dispuse lo relativo á la enseñanza de la religión en los Institutos.

No es preciso que se imponga obligatoriamente lo que atañe á las creencias, porque lo impuesto no tiene eficacia en lo que á la fe se refiere.

Son tan sagrados ciertos derechos, que, al convertirlos en deberes, mas parece son daño inferido á los intereses religiosos que no deseos de acrecentarlos.

Sería una ofensa inferida á la familia española, católica por excelencia, el suponer que las cátedras de religión no tendrían oyentes no siendo obligatoria la asistencia á las mismas.

Al referirse al decreto sobre exámenes, el conde de Romanones se ha expresado en esta forma:

Una diferencia esencial se establece

en esta reforma, diferencia determinada ya de antemano por la misma naturaleza de las cosas, la diferencia entre los alumnos oficiales y los alumnos no oficiales, lo cual no constituye desigualdad ni privilegio, antes, por el contrario, tiende á restablecer el principio de equidad que resultaba lesionado al sumar indistintamente cantidades tan heterogéneas.

No ignoro que todas estas reformas han de tener un enemigo implacable, un enemigo que se agita y trabaja con toda la fuerza y el empeño con que lo hace aquel que defiende sus intereses personales ó sean aquellos que se dedican á la industria de la enseñanza; pero ni su resistencia contrariará mis propósitos, ni su animosidad me hará retroceder en el camino emprendido.

Doy yo una importancia capital á esta cuestión, porque entiendo que en ella está el principal origen de los males que nos afligen.

Luego, entrando en el terreno de los proyectos, los expone el ministro de Instrucción pública en estos términos:

Sea cual fuere el grado de extensión á que se ha de llevar en el futuro Código fundamental de Instrucción pública la facultad del ciudadano español de fundar, dirigir y sostener los establecimientos de enseñanza, no cabe duda ni vacilación de ningún género en cuanto á la necesidad suprema de crear un derecho más, el cual se refiere al derecho que el Estado se reserva á la colación de grados, derecho para él tan fundamental y necesario, como lo es por ejemplo el de la acuñación de la moneda.

Anuncia, además la presentación de un proyecto que organice las condiciones de existencia de las facultades libres para que, desarrollándose dentro de la verdadera libertad, no se confundan, sin embargo, con las profesionales.

Para ello partirá del decreto del 25 de julio de 1874.

Además de estos proyectos, dice el ministro de Instrucción pública que en plazo no lejano someterá á la deliberación de las Cortes el que se refiere á la reorganización de las Universidades.

Es necesario que éstas, volviendo á ser lo que fueron, sean á la vez escuelas profesionales y centros pedagógicos y de cultura nacional, y para que la Universidad, cumpla la totalidad de sus fines, para que pueda ir evolucionando en el sentido ya dicho de sustituir la acción oficial por la acción social, es preciso reconocerle para su administración y régimen de carácter de persona jurídica tal y como éstas se hallan definidas en el Código civil.

Es necesario que ellas administren sus fondos, formen sus presupuestos anuales, y lo es también que las facultades y las escuelas á ellas agregadas sean del propio modo personas jurídicas para que puedan gobernarse y regirse por sí mismas.

Del discurso de apertura leído por el catedrático de Derecho político don Vicente Santamaría de Paredes sobre el concepto de la Sociedad, se han hecho muchos elogios.

## SÚPLICA Á LA REINA

He aquí el texto del telegrama expedido y elevado á S. M. la Reina por la Comisión central de padres de familia, que se oponen á la disposición por la cual se llama á 80.000 hombres á las filas:

•Mayordomo Mayor de Palacio.—San Sebastián.—Rogamos á V. E. comuníquese á la Reina la siguiente súplica:

•Señora: El Consejo de ministros celebrado el 17 del actual estimó justa y equitativa la reclamación hecha con motivo de la fijación del cupo para el actual reemplazo, y como medio de fijarlo en condiciones de justicia dispuso la presentación de un proyecto de ley á las Cortes para que el año próximo haya alistamiento.

•Cumplimos con un sagrado deber agradeciendo á V. M. y al Gobierno que hayan atendido la súplica de los padres de familia que tiene el apoyo unánime del país.

•Ignorada aún la fecha de apertura de las Cortes y siendo precepto legal que la concentración de los reclutas se verifique en 1.º Noviembre é ignorándose el número de mozos que en definitiva han de constituir el contingente que aporta el reemplazo de 1901, aunque se ha solicitado que sean 30.000, se proyectaba una manifestación legal y pacífica para entregar al presidente del Consejo una respetuosa instancia para Vuestra Majestad.

•Prohibida entonces esta manifestación, fué preciso acatar la disposición ministerial para no dar lugar á conflictos que pusieran en duda la conducta legal de los padres de familia.

•Por tales motivos, y teniendo en cuenta la situación anormal que atraviesa el país, suplicamos á V. M. que, de prorrogado el plazo de redención á metálico y ampliado hasta que, votado por las Cortes el proyecto de ley, quede reducido el cupo y distribuido éste por las comisiones mixtas entre los respectivos Ayuntamientos, determinación que aconseja el derecho, cuyo precedente favorable, que existe practicado en 1899 por el general Azcarraga, constituye los deseos de la nación española.

•Inútil es hacer protestas de patriotismos que nadie puede disputar á los padres de familia.

•El ejercicio de los derechos consignados en la Constitución no puede constituir motivo de censura.

•Señora: las familias que hoy acuden al Trono en demanda de justicia, saludan con todos los respetos y se ponen á los R. P. de V. M.—La Comisión Central.

## PLANES DE VILLANUEVA

Madrid 2.

Ya se conoce el programa que sirve de base al plan de reformas que piensa introducir en su departamento el ministro de Obras públicas.

Las reformas comprenden los siguientes puntos:

Construcción de carreteras y caminos vecinales.

Mejoramiento de los puertos.

Aprovechamiento de los ríos.

Reconstrucción de faros y aplicación en mejores condiciones que ahora de las señales marítimas y además el plan ya conocido referente á canales y pantanos.

El señor Villanueva no ha pensado por ahora en el empréstito, por no creerlo necesario.

Los datos mas importantes de sus informes, son los siguientes:

Los gastos de reparación de carreteras, ascienden á doce millones.

Esta cantidad que parecerá exorbitante, se explica teniendo en cuenta el estado en que se encuentran las carreteras, pues desde el año 88 hasta la fecha, se redujo el presupuesto de veintidós millones, destinado á dicho objeto, á dieciséis, y claro está que no ha podido atenderse como era debido, á la recomposición de ellas.

El mejoramiento de los caminos vecinales, se hará empezando por los que no excedan de 50 kilómetros.

Calcula el ministro de Obras públicas, que en veinte años será preciso gastar en caminos vecinales, 358 millones, de la cual cantidad, el Estado sólo tiene que pagar la cuarta parte.

Por ahora, sólo se harán las mejoras mas importantes y que sean de perentoria necesidad.

Para el capítulo de canales y pantanos, cree el señor Villanueva que se necesitan 411.398.000 pesetas.

Para facilitar las obras se dividirán en tres clases.

A la primera corresponden los canales y pantanos, cuyo coste no exceda de 250.000 pesetas y para la cual se destinan 25 millones.

A la segunda corresponden los que no excedan de un millón de pesetas y se destinan 87 millones.

Comprende la tercera clase los canales y pantanos, cuyo coste exceda de un millón de pesetas.

Los primeros se construirán en cinco años.

Los segundos en 10 y los terceros en 15, abonando el Estado el 50 por 100 del importe de las obras, que representará un gasto para el Estado, según cálculo del ministro, de 233.344.000 pesetas.

Para comenzar estas obras habrá bastante con 14.857,800 pesetas.

El plan de reforma de puertos es también muy amplio y se invertirá en él la cantidad de 64.803,446 y podrá estar terminado en diez años.

En cuanto á los faros, se propone el señor Villanueva renovar el material existente en la actualidad, sustituyéndolo por otro que reúna mejores condiciones y que responda á las necesidades del día.

Calcula que podrá hacerse la reforma de los faros con 4 666,000 pesetas.

La desviación de los ríos se hará en 20 años, siendo los primeros el Guadalquivir en Sevilla, el Turia en Valencia y el Segura en Murcia.

Se necesitarán para las obras de desviación de estos ríos 20 millones.

Para las carreteras de segundo y tercer orden destinará 36 millones y fijará el tiempo de seis años.

## La ejecución de Gzolgosz el asesino de Mac-Kinley

Telegrafía de Nueva-York que está ya decidida la fecha de la ejecución de Gzolgosz. Se verificará el día 7 del actual, por medio de la electricidad.

Según la ley penal del Estado de Nueva-York, las ejecuciones deben hacerse en privado, dentro del edificio que sirve de prisión al reo. Además del mandato expreso de la ley, por razones de orden público se ha dispuesto que ningún extraño á la cárcel presencié la ejecución.

Sin embargo, los periódicos americanos no se resignan á quedarse sin información directa, y están haciendo toda clase de gestiones para enviar «reporters» que vean con sus propios ojos los últimos momentos del asesino de Mac-Kinley.

Un periódico de Chicago ha ofrecido un millón de francos á las autoridades de Buffalo por la autorización para cinematografiar la muerte de Gzolgosz.

El reo no demuestra ninguna emoción, y permanece impassible en su celda. Sus parientes han pedido permiso para celebrar con él la última entrevista. No ha podido negárseles, pero se les consiente, con la condición de no hablar de otra cosa que de asuntos de familia.

## TEMPORALES

### Desbordamiento del Llobregat

A las doce y media de ayer tarde (1.º) estuvo en el Gobierno civil el secretario del Ayuntamiento de San Baudilio para manifestar al gobernador que habían sido inundados otra vez los terrenos próximos al río.

Esta inundación inicióse á las cuatro de la madrugada.

A las once de la mañana telefonaron de aquel pueblo á la delegación de la Cruz Roja la mala nueva, y esta delegación transmitióla al Gobierno civil.

De Cornellá nos comunican que también allí salió el río de cauce, inundando los campos de cultivo.

A la una de la tarde habían decrecido notablemente las aguas.

También hemos recibido noticias de San Feliu de Llobregat diciéndonos que el río invadió otra vez los campos á las ocho de la mañana.

En esos pueblos reinaba gran consternación y se adoptaron medidas por las autoridades para evitar personales desgracias.

Afortunadamente, no se tenía noticia anoche de que hubiese sufrido daño ninguna persona.

En San Vicente dels Horts y San Juan Despí las aguas ocasionaron también muchos daños á los agricultores, así como en el Prat, en donde á consecuencia de los aguaceros de la madrugada, mas que por el desbordamiento del Llobregat, se formaron extensas lagunas en los sitios bajos.

En San Baudilio de Llobregat una comisión de «La Cruz Roja» se hallaba repartiendo ropas y otros efectos á las familias necesitadas, y como con la inundación de ayer quedan algunas otras sin amparo, es de esperar que la inagotable caridad de los barceloneses acudirán una vez mas en auxilio de aquellos infelices, que ayer, para defender sus viviendas de la impetuosi-

dad de las aguas trabajaron sin descanso en la construcción de parapetos y muros de contención.

Reparando los desperfectos que ocasionó en la Maeta de los directos un desprendimiento de tierras ocurrido cerca de Calafell, á última hora de la tarde empezaron á circular de nuevo los trenes por aquella vía.

\*\*\*

### Alicante

Comunican de varios pueblos temporales de aguas, que han causado grandes daños en los viñedos, arbolado y sembradura.

En Villajoyosa se ha inundado la población, experimentando gran avenida el llamado Río seco.

Las aguas han arrastrado árboles y ganado.

A consecuencia del desbordamiento de varios terraplenes la carretera ha quedado interceptada.

El alcalde de Villajoyosa telegrafía diciendo que á consecuencia del desbordamiento de Río seco se ha inundado el arrabal de San Telmo.

La fuerza del agua derrumbó la parte Oeste del Cementerio Nuevo, inundándolo completamente, desenterrando cadáveres y haciendo imposible los enterramientos por algunos días.

Los caminos inmediatos á Villajoyosa y carreteras inmediatas han sufrido también desperfectos.

\*\*\*

### Alicira

Continúa lloviendo. El Júcar se ha desbordado en varios puntos y los campos están convertidos en un mar que todo lo arrasa y destruye.

La parte baja de la población comienza á inundarse.

Los habitantes se refugian en las casas altas y ponen á salvo mulas, caballos, cerdos y demás animales domésticos.

Para completar el cuadro los torrentes y barrancos salen del cauce inundando los alrededores de la población.

Las maderas que hay á la entrada del puente presentan una muralla á la corriente que al romperse en ella produce gran ruido.

El juez y el alcalde recorren los sitios inundados dictando disposiciones para evitar las contingencias que puedan sobrevenir y procurar que no falten viveres en ningún lugar.

Otro telegrama posterior, de Alcira, también dice:

Ha cesado la lluvia.

El río Júcar sigue en el mismo estado.

La corriente arrastra gran cantidad de «cacañuets» que había en los campos.

En el puente hay muchas maderas que lo obstruyen, ignorándose de quien son.

Las autoridades de Albaida han telegrafiado diciendo que es grande la altura de las aguas.

El vecindario está mas tranquilo por haber abonanzado el tiempo.

El alcalde ha ordenado al dueño de las maderas que obstruyen los ojos del puente, que las quite, pero aquél se ha negado á obedecer la orden.

Aunque las pérdidas en los campos son grandísimas, no han ocurrido desgracias personales.

Los pueblos de Rual y Fortales están inundados y sin comunicaciones.

\*\*\*

### Castellon

Después de tres meses de sequía llueve copiosamente.

El paso del expreso de Cartagena se ha verificado con dos horas de retraso. No se tiene noticia de daños materiales.

Á última hora se sabe que el tren expreso no ha pasado de la estación de Benicasim.

Tampoco ha llegado el correo de Barcelona.

Se asegura que está detenido en Torreblanca, lo cual hace presumir que la interrupción está entre Benicasim y Torreblanca.

Lo extraño es que en la capital no se tengan noticias oficiales de ello, lo cual ratifica la opinión de que la empresa de ferrocarriles obra como quiere.

Las familias que tienen parientes en los trenes detenidos piden detalles que nadie les puede dar.

El alcalde de Lorca comunica que las lluvias torrenciales han ocasionado grandes pérdidas en la propiedad rústica, resultando muerto un vecino llamado Salvador Escriba.

\*\*\*

### Valencia

Ha cesado el temporal. Salieron 114 barcas para la pesca del *botz*, en que van unos 2.000 tripulantes.

El Oropesa se desbordó el agua de un torrente cayendo sobre la vía férrea en el momento en que venía el expreso de Barcelona.

Los pasajeros pasaron la noche en la estación de Oropesa.

Los trenes expreso y mixto que salieron ayer de Madrid se hallan detenidos en la estación de Benicasim.

Continúa interrumpida la línea de Barcelona, llegando solamente los trenes hasta Castellon. También está interrumpida la línea de Carcagente á Denia.

Comunican desde Gandía que un torrente ha derribado las paredes del cementerio, arrastrando gran número de cadáveres al mar. En el puerto de Gandía han causado las aguas grandes destrozos, hundiéndose algunas casas y arrastrado dos vagones del ferrocarril al mar. Han sido arrancados los puentes del río Serpis y del barranco de Beniopa.

Los trabajos de recomposición de la línea durarán mas de diez días.

Son grandísimos los perjuicios causados en los campos.

El tiempo continúa variable.

## DEL EXTRANJERO

Telegrafía de Canton que se ha registrado el testamento de M. Mac Kinley. La fortuna del difunto presidente está evaluada en mas de 225.000 dólares, inclusa una póliza de seguros sobre la vida de 67.000 dólares. M. Mac Kinley lega su fortuna á su esposa, con la obligación de pasar una pensión anual de 1 000 dólares á su hermana Mlle. Elena Mac Kinley.

El vapor danés «Beira» ha comunicado la noticia de que el 22 de Septiembre, á las cuatro de la tarde, vió en el mar del Norte, á 25 millas inglesas del Nordeste de East Goadwin, un gran globo aerostático que pasaba á la altura de 300 metros sobre el mar en la costa inglesa, con una velocidad de seis millas.

Dicho globo llevaba la inscripción siguiente: «La France, Patria, Saint Georges». En la barquilla había un oficial francés que hizo saber que no le ocurría novedad.

Escriben de Cayenal que ha muerto en las islas del Saint, Saison, el autor del atentado cometido contra el Shah de Persia, en la avenida del bosque de Boulogne, en el momento en que el Shah, llegado á París para visitar la Exposición, partía para hacer una excursión á Versalles.

Saison había sido condenado á trabajos forzados perpetuos el día 10 de Noviembre de 1900.

Murió el 19 de Julio, poco mas de ocho meses después de su condena.

# UN BALANCE

Bajo el título de «El siglo diez y nueve en una cáscara de nuez», el diario americano «Answers» ha establecido el siguiente balance, referente al siglo anterior:

El siglo actual recibió de sus predecesores el caballo: lega al que le sigue la locomotora, la bicicleta y el automóvil.

Se encontró con la pluma de ganso y deja la máquina de escribir.

Encontró la hoz, y deja la máquina segadora.

Encontró la prensa de imprimir á brazo, y deja la máquina rotativa.

Encontró la pintura sobre lienzo, y deja la fotografía.

Encontró el arte de tejer á mano, deja el hilado y el tejido mecánicos.

Encontró la pólvora, deja explosivos potentísimos.

Encontró el fusil de chispa, y deja las armas de tiro rápido.

Encontró las bujías de sebo, y deja el alumbrado eléctrico.

Encontró la pila, y deja el dinamo.

Encontró el barco de vela, y deja el vapor y el submarino.

Encontró el telégrafo aéreo, y deja el teléfono y la telegrafía sin hilos.

Encontró la luz solar y deja los rayos.

Nos dejó sin dinero, y nos encuentra en la misma situación.

## Los ajustes de Ultramar

Ha publicado el «Diario Oficial» la relación numérica de los trabajos realizados hasta fin de Julio último por todas las Comisiones liquidadoras de cuerpos y clases precedentes de Ultramar, referentes á ajustes del personal de jefes, oficiales y tropa, en cumplimiento á cuanto previene la Real orden circular de 7 de Junio próximo pasado.

De ella tomamos los siguientes datos:

Ajustados y satisfechos: 361 jefes y oficiales y 6.089 de tropa.

Ajustados y pasan á otros cuerpos: 1.139 jefes y oficiales y 2.288 de tropa.

Pedidos fondos para el pago: 2.135 jefes y oficiales y 14.850 de tropa.

No ajustados ó pendientes de aprobación 14.330 jefes y oficiales y 76.740 de tropa.

No ha solicitado los alcances 10.647 individuos de tropa.

## EL CUPO DE BALEARES

Dice «La Última Hora» que el sábado tuvo lugar en Palma una inmensa reunión de padres de mozos del actual reemplazo, acordando presentar una exposición á los poderes constituidos, para protestar de los gravámenes que les irrogaría la implantación del reciente real decreto sobre la constitución del ejército de las Baleares.

Sabemos que en telegrama del miércoles y por cartas llegadas en el correo de ayer, que don Bernarde Llorens, ya reconocido de este público, ha contratado nuestro coliseo para dar en el mismo una serie de representaciones lírico-dramáticas, á cuyo efecto está ultimando las contrataciones con los artistas que han de formar dicha compañía.

El Sr. Llorens se propone que el de-

but sea el jueves 31 del actual, con la zarzuela titulada «La Cara de Dios».

Esta tarde se ha cerrado el contrato con el arrendatario del Teatro y el representante del Sr. Llorens en esta ciudad.

Per Real orden del Ministerio de la Gobernación ha sido nombrado agente de segunda clase del cuerpo de vigilancia de esta provincia, don Francisco Yernet Aragonés, que ejercía igual cargo en la de Zaragoza.

Queda abierto el pago de la mensualidad del finido mes de Septiembre, á las clases pasivas que cobran sus haberes por la Administración Depositaria de Hacienda de este partido.

Esta tarde á las cuatro han jurado la bandera los reclutas de infantería llegados ayer.

El acto ha sido presenciado por el Excmo. Sr. General Gobernador militar de esta plaza y de los jefes y oficiales de dicho Regimiento.

Hallándose repartiendo nuestro número de anoche, fondeó en este puerto el vapor correo «Isla de Menorca» conduciendo los reclutas.

Luego de haber desembarcado, los pertenecientes á Infantería subieron á los Cuarteles de nuestra Esplanada; y los destinados á Artillería, después de haber tomado un arroz que se les tenía preparado en los almacenes de los señores Tuduri y Monjo hermanos, las lanchas de la Administración Militar los trasladaron á la Fortaleza de Isabel II.

Con motivo de celebrarse la fiesta onomástica del rey abuelo D. Francisco de Asís, las tropas de esta guarnición han vestido de gala, ha ondeado el pabellón nacional en los edificios del Estado y en los consulados el de sus respectivas naciones, y por la batería de salvas de la Mola, se han hecho las que previene la ordenanza.

Se ha concedido á D.<sup>a</sup> Ana Sintés Cardona viuda del Teniente Coronel de Infantería D. Juan Billon, la pensión anual de 1.250 pesetas que le será entregada por la Delegación de Hacienda de esta Provincia.

Anoche fondeó en este puerto procedente de Barcelona con variada carga, la goleta de esta matrícula «Anita» del Sr. Estela de este comercio.

Terminada la licencia que se le había concedido, en el «Isla de Menorca» llegó ayer el médico del Regimiento Infantería de Baleares n.º 2, D. Jesús de Bartolomé Relimpio.

Damos á nuestro amigo la mas cordial bienvenida.

Ha salido de Cartagena con rumbo á este puerto el escampavía «S. Mateo» con cargamento de algodón y pólvora con destino á estas defensas submarinas.

**Los Sordos Oyen.**—El Número 230 del «Mundo Ilustrado», 626, Chiswick High Road, Londres, W. Inglaterra, contiene la descripción de una Cura Maravillosa para la sordera, y el zumbido en las orejas, la cual puede hacerse en casa, y es considerada como infalible. Este número se enviará gratis á toda persona que mande su dirección al editor de dicha Revista. (29)

El Comandante militar de Estado mayor de la isla de Cabrera pasa á situación de reemplazo con residencia en Baleares.

Para el abasto de esta población el «Isla de Menorca» fué portador ayer de treinta y cinco cerdos cebados.

Ha sido destinado al Regimiento Infantería de Baleares n.º 2, el primer teniente del de España n.º 46, D. Santiago Caja Payan.

En una circular dictada por el señor Gobernador civil de la provincia se encarga á los Alcaldes de los pueblos, fuerza de la guardia civil y demás dependientes de su autoridad, la busca y captura del soldado del Regimiento de las Baleares número 2 Francisco Rey Simona, y en caso de ser habido lo pongan á su disposición.

El vendabal del NE. que durante todo el día de ayer azotó esta isla, causó bastantes perjuicios en algunos campos y sembrados.

Por lo demás, el día de hoy ha amanecido sereno y apacible.

Copiamos de «El Universo»:

«El «Lloyd's Register» acaba de publicar una estadística anual conteniendo las pérdidas experimentadas por las flotas mercantes del mundo entero, durante el año 1900, así como el número de buques vendidos para ser desguazados.

La cifra total es de 848 buques, que representan 677.182 toneladas. La del año 1899 había sido de 996 buques y 783.508 toneladas.

Si se consideran las pérdidas desde el punto de vista de las nacionalidades se comprueba que las pérdidas relativas á los vapores han sido de 1,95 de tonelaje á flote para el Reino Unido; 3,03 para Francia; 3,21 para Italia; 3,47 para Noruega, y 3,08 para España.

Para los veleros las pérdidas han sido: de 4,01 para la bandera inglesa; 5,25 para la francesa; 4,59 para la alemana; 4,64 para la sueca; 5,77 para la dinamarquesa; 7,14 para la austro-húngara, y 7,83 para la noruega.

Es muy curioso consignar la gran diferencia que existe entre las pérdidas marítimas de dos países: Suecia y Noruega.

La primera da un tanto por ciento de 2,79 para los veleros y vapores en junto, mientras que el de la segunda se eleva á 6,39.

Esto, tal vez, consiste en que los armadores noruegos compran casi siempre barcos muy viejos y los arman y aparejan inferiormente, puesto que el personal noruego tiene el mismo valor que el de la marina sueca.

Del total de los 848 buques borrados de las listas, los naufragados en las costas son 385; los arribados en malas condiciones, 91; los de colisión ó abordaje, 74; abandonados en el mar, 72; sumergidos, 47; incendiados, 21, y dos perdidos en la verdadera acepción de la palabra.»

## TEATRO

Tuvo lugar anoche en nuestro coliseo la anunciada función á beneficio de la Srta. Carrillo.

Los números que se ejecutaron, lo fueron con oportunas modificaciones, y laudable acierto, tocándole la mayor parte del trabajo á la beneficiada, que fué vista, en los varios ejercicios que

tomó á su cargo, como lo es siempre con la poderosa atracción que en el público ejerce, contribuyendo al buen resultado del espectáculo, la labor de los demás artistas que tomaron parte en la función.

Debutó anoche el reputado artista Sr. Miguel, causando sus trabajos muy buena impresión, pues realizó ejercicios ecuestres y de volteo de verdadero mérito en el género, acreditándose una vez mas en el favorable concepto que como artista lleva adquirido, por lo que le felicitamos.

Ejerció también por primera vez en nuestro teatro el jovencito Gallart, en cuyo cometido demostró lisonjeras disposiciones para el arte, cosechando todos merecidos aplausos.

La señorita Carrillo fué obsequiada con un brazalete de oro.

Felicitamos á la beneficiada, esperando tener nuevos motivos para tributarle nuevos aplausos en las pocas funciones que le quedan á dar á la compañía en este Circo.

Para el próximo sábado se anunció una amena función á beneficio de los clowns.

## Cotización oficial

Madrid 3.—4 t.	
4 por ciento interior.	71'20
Idem Exterior.	78'05
Idem Amortizable.	00'00
Carpeta provisional amort.	92'85
Billetes Hip. Cuba, 86.	00'00
Idem id. del 90.	00'00
Acciones Banco España.	481'00
Comp. Arrend. Tabacos.	397'50
Aduanas.	00'00
Filipinas.	00'00
Berlín.	000'00
París á la vista.	42'85 á 42'75
Londres á la vista.	00'00 á 00'00
Idem á 80 días vista.	00'00 á 00'00
Idem á 90 id. id.	00'00 á 00'00

## Telegramas

### DE El Bien Público

Madrid 3.

El conde de Romanones está ultimando el presupuesto del ministerio de Instrucción.

Madrid 3.

Londres.—Se ha librado un nuevo combate entre una columna inglesa y el comando Delarey, habiendo tenido los ingleses seis soldados muertos y diez prisioneros.

Los boers abandonaron el campo.

Madrid 4.

Se ha incendiado, convirtiéndose en inmensa hoguera, la fábrica de electricidad establecida en la Granja.

Roma.—El Papa ha celebrado detenida conferencia con el General de la Compañía de Jesús.

## SEMÁFORO OFICIAL

Vigía de Bajoll 4.—8 m.  
Barómetro 758'6; viento E. calmoso; mar llana; acelejado y horizontes claros.

NOTICIAS

Se dice que reina alguna excitacion en la Academia general de Toledo, por haberse concedido gracia especial para examinarse de dos cursos en uno, á un hijo de un ilustre general que ocupa un preeminente puesto en la política y actualmente en la presidencia de un alto centro militar.

Oficialmente dicen que nada se sabe, pero sostienen que el citado alumno tenía derecho á tal gracia, por ser uno de los primeros números de la promoción.

Pontevedra.—En los salones del Gobierno civil ha sido recibida por el ministro de Marina una comision de marineros de Manreira, acompañada por los diputados del distrito.

Expusieron al ministro que debe permitirse la pesca con traíña en el mar y con el jéto en las rias, única solución posible.

El duque de Veragua prometió (lo de siempre) armonizar todos los intereses y recomendó calma.

Comunican de Hervás con fecha 2 del actual, que han quedado interrumpidas las comunicaciones telefónicas y telegráficas con Béjar y Candelario.

Anoche á las nueve el alcalde de Candelario por medio de propio comunicó al alcalde de Béjar que allí los ánimos están excitados hasta un grado inconcebible.

Los cinco mil bejaranos que han salido armados han cometido verdaderos horrores, siendo inútiles cuantos esfuerzos han hecho las fuerzas para contener aquella multitud salvaje.

Han continuado su obra devastadora incendiando cuantas casas han encontrado en su camino y degolando el ganado.

Entae los vecinos de ambos pueblos reina un pánico inmenso y se han visto obligados á construir barricadas con adoquines delante de sus casas para librarse de las acometidas de las masas.

Ha sido enviado á un lugar seguro el poco ganado que ha podido salvarse del salvajismo de los manifestantes.

Se sabe que en las diferentes colisiones ocurridas han resultado cinco muertos y gran número de heridos.

La actitud de los amotinados es cada vez mas amenazadora y se teme que ocurra un verdadero desastre.

El alcalde de Candelario ha comunicado al de Béjar que telegráfice al ministro de la Gobernacion pidiéndole auxilios y que tome una determinacion en vista de los graves sucesos.

El Gobierno continúa preocupadísimo, pues el asunto no es para menos.

De Buenos Aires dicen que los negocios recobran su animacion.

El esquilero, según cálculos aproximados, producirá un aumento de lana de un 10 por 100 respecto del año anterior.

Dicen de París que M. Pelletán en una reunion pública ha anunciado que los elementos radicales le obligarán á entrar en el gobierno para realizar las reformas prometidas.

Un telegrama de Roma comunica que ha fallecido, en su casa de Ariztia, la princesa Bonaparte, viuda de Primont.

Apesar de la decision del comité de la huelga general de mineros de Lieja, continúan los trabajos en Ozas y Praga.

Noticias de Constantinopla afirman que es inexacta la creencia de que exista reclamacion alguna de origen inglés relativa á la cuestion de Koweyt.

Un despacho de Argel dice que los heridos á consecuencia de la explosion ocurrida en un torpedero, se hallan mejor.

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Stos. Francisco de Asís fundador y Aurea virgen.

Santo de mañana.—Stos. Atilano, Froilán obispo, confesores, y Plácido.

Visita á la Côte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Esperanza en Santa María.

Movimiento del Puerto

Entrados el 3

De Barcelona y Alcudia, vapor-correo «Isla de Menorca».

Idem el 4

De Barcelona, polacra-goleta «Anita», patron J. Guerrero.

Pasajeros llegados ayer tarde de Barcelona y Alcudia en el vapor-correo «Isla de Menorca»:

DE BARCELONA

D. Leopoldo Victory; Ana Lopez; Horcencia Vila; José Albertí; Juan Trémol; Leandro Cucurni; Juan Andreu; Antonio Ballester; Jesús Bartomeu; Francisca Casanovas; José Gavaldá; Víctor Pou; L. Puizbua; Lucía Luna; José Mariño; Angel Mir; Antonio Estín; Dionisia Sintés; Antonia Fementas y hermana; Poncio Pons; Bernardo Alzina; Francisco Camps, esposa é hijo; Claudio Casa; Marcelino Serra; Juan Quevedo y esposa; Federico Canut; Juan Serra; José Cardona y esposa; Joaquín Conforto, esposa é hijo; Francisco Roselli; Juan Fuxá y esposa; Jaime Marín; Jaime Macián; dos individuos de tropa; Salvador Escrivá; Francisco Macián; Francisco Mercadal; Jaime Pons; Bartolomé Peris; Lucio Pradera; Bernardo Fiol; José Torrent; Timoteo Peralta; Angel García y esposa; Jerónimo Escudero; Magdalena Capella; Jaime Gomila; José Comas; José Vittalonga; Antonio Gual; Jaime Quevedo; Serafin Cavaller, y José Jover.—Total, 63.

DE ALCUDIA

D. Jaime Caldentey; Claudio Blondin; José Perocini; Juan Pons; Tomás Rius; Evaristo Barandián; Francisco Molinas; José Aguiló; José Ignacio Taronji; José Terrés; Antonio H. Tudurí, y 260 individuos de tropa.—Total, 271.

Casino "La Union,"

A tenor de lo prescrito en el artículo 33 del Reglamento por el que se rige esta Sociedad, se convoca á junta general ordinaria para las doce del día 6 del próximo Octubre, al objeto de exponer el estado financiero de la misma.

De no verificarse dicho día, por falta de asistencia, tendrá lugar el 13 del citado Octubre, tomándose acuerdo sea cualquiera el número de socios.

La junta tendrá lugar en el local que ocupa esta Sociedad.—Mahon 26 Septiembre de 1901.—P. A. de la J. D.—El Secretario, Juan F. Fiol.

4-4

Imp. de M. Parpal

CENTRO DE ENSEÑANZA BAJO LA ADVOCACION DE SANTO TOMÁS DE AQUINO

MIRANDA 2

El «CENTRO DE ENSEÑANZA» y el «COLEGIO DE SANTO TOMÁS DE AQUINO» que hasta ahora han funcionado separadamente, constituyen desde hoy un solo establecimiento, en el cual se darán:

PRIMERA ENSEÑANZA en sus grados de párvulos, elemental completa y superior.

SEGUNDA ENSEÑANZA, simultaneando las lecciones del Colegio con las oficiales del Instituto local.

CONFERENCIAS DE MATEMATICAS expresamente para ingreso en Academias militares ó en el Cuerpo de Aduanas, Correos y Telégrafos, así como para Maquinistas, Peritos mercantiles etc.

ESTUDIOS DE APLICACION propios para alumnos que no hayan de seguir una carrera, á saber: Gramática castellana, Cálculo mercantil, Teneduría de libros, Idiomas, Caligrafía y Dibujo.

Y CLASE ESPECIAL para aspirantes al ingreso en Academias militares sin haber cursado el Bachillerato (que la legislacion actual no exige); y en la eventualidad de que, por cualquier motivo ó circunstancia, hayan de renunciar á la carrera de las armas, podrán simultanear los estudios ad hoc, ó propios de ella, con otros de general aplicacion á las necesidades de la vida. Estos estudios se dividirán en tres grupos:

PRIMER GRUPO:

Lengua Castellana con ejercicios de redaccion—Geografía (nociones)—Aritmética y Geometría—Práctica de Contabilidad.

SEGUNDO GRUPO:

Matemáticas elementales con demostraciones—Física—Geografía é Historias.—Francés—Dibujo, segun los programas oficiales.

TERCER GRUPO:

Matemáticas con toda la estension que se requiere para el ingreso.

NOTA: Se admiten alumnos internos, recomendados, pensionistas y medio pensionistas.

3-3

APRENDICES PLATEROS

se necesitan en el taller de Feliciano Gonzalez, calle S. Juan, 39.

1-3

LA SALUD ES EL TESORO DE LA VIDA

El ANTI-FERMO cura radicalmente los males del ESTÓMAGO. El ANTI-FERMO alivia y cura las enfermedades crónicas: NEUROSTENIA, REGLAS DIFÍCILES ó NULAS, RESTREÑIMIENTOS, MALAS DIGESTIONES, INAPETENCIA, DEBILIDAD GENERAL, IMPOTENCIA ETC.

ANTI-FERMO

ANTI-FERMO es un remedio energético para combatir todas las enfermedades que emanan de la IMPUREZA DE LA SANGRE del SISTEMA NERVIOSO y del ESTÓMAGO.

Por crónicos é intensos que sean vuestros padecimientos, no desconfiéis de vuestra curación, pues el ANTI-FERMO será la panacea de vuestro salud y con él obtendréis ROBUSTEZ, ENERGÍA y SALUD COMPLETA, preservándoos de las enfermedades infecciosas.

Todas las familias deben poseer un frasco de este maravilloso remedio que se halla de venta en las farmacias y droguerías bien surtidas.

Depósito general en España: Grau y C., Cristina 9, entresuelo, Barcelona.

En Menorca: Droguería de Vallis y Pons.—Mahon.

PARA ALQUILAR

Lo está la casa de la calle de S. Fernando, n.º 21. Para informes, en la misma calle, n.º 12.

6-6

ANTIRREUMÁTICO GRAU



Farmacia Especial de YNGLADA GRAU, 4, Asato, 4, BARCELONA.

CURACION RADICAL DE LOS DOLORES REUMÁTICOS

Eficaz medicamento para la curacion radical de los mismos, sea cual fuere la forma en que se presenten, como articular, inflamatorio, gota, etc., etc.

Precio, Poción Ptas. 5.—Linimento 2'50

En MAHON principales farmacias